



HACIA UN CONTROL FISCAL OPORTUNO, INCLUYENTE Y AMBIENTAL

**INFORME AVANCE PLAN ANTICORRUPCIÓN
Y ATENCIÓN AL CIUDADANO 2023**

Código:

Fecha:

Versión: 3

Página: 1

CONTRALORÍA GENERAL DEL QUINDÍO

**SEGUIMIENTO PLAN ANTICORRUPCIÓN Y ATENCIÓN AL CIUDADANO
PRIMER CUATRIMESTRE CON CORTE AL 30 DE ABRIL DE 2023**

**MARIA FERNANDA AGUIRRE GIRALDO
ASESORA DE CONTROL INTERNO**

MAYO DE 2023

ARMENIA

Dirección: Calle 20 Nro. 13-22 piso 3 Edif. Gobernación del Quindío

Email: contactenos@contraloriaquindio.gov.co

Teléfonos: 7444940 – 7444840 – 7445142 Telefax: 7440016

Línea Gratuita: 018000963123

INTRODUCCIÓN


En cumplimiento de lo establecido en los artículos 73, 76 y 78 de la Ley 1474 de 2011 “*Estatuto Anticorrupción*”, reglamentado por el Decreto 2641 de 2012, en concordancia con la Ley 1712 de 2014 “*Transparencia y derecho de acceso a la información pública nacional*”, así como con la Ley 1757 de 2015 “*promoción y protección del derecho a la participación democrática*”, y el Decreto 124 de 2016 con su respectiva guía para definir las estrategias anticorrupción V2 se ha presentado al interior de la Contraloría General del Quindío los principios y acciones plasmados en la mencionadas normas para garantizar a los ciudadanos el derecho a presentar denuncias, PQRS y a contar con información de calidad, clara, transparente y de fácil acceso, sobre la gestión de las mismas.

En este marco, la Contraloría General del Quindío publicó en la página web el 31 de enero de 2023, el plan anticorrupción y de atención al ciudadano adoptado mediante resolución 025 del 25 de enero de 2023, guardando los criterios definidos por la Secretaría de Transparencia de la Presidencia de la República, con las estrategias de lucha contra la corrupción y de atención al ciudadano, las cuales son un referente para el ejercicio de la función pública de los servidores en la Contraloría, siempre orientados a atraer al ciudadano y a los diferentes grupos interesados en la gestión institucional, a través de estrategias de participación y comunicación que garanticen la transparencia y visibilidad de la gestión de la entidad.

Así mismo, el decreto 124 de 2016 del Departamento administrativo de la Presidencia de la República, en su artículo 2.1.4.6 determinó los mecanismos de seguimiento y monitoreo, asignando el seguimiento a las oficinas de control interno y el monitoreo a los jefes de planeación o lo que haga sus veces, y los responsables de cada uno de los componentes del plan anticorrupción y de atención al ciudadano.

La metodología aplicada en el presente seguimiento corresponde a la determinada en la guía de estrategias para la construcción del plan anticorrupción y atención al ciudadano V.2, del decreto 124 de 2016

Es así que, para determinar el nivel de cumplimiento de las actividades plasmadas en el PAAC, se realizó medición en términos de porcentaje. De 0 a 59% corresponde a la zona baja (color rojo). De 60 a 79% zona media (color amarillo). De 80 a 100% zona alta (color verde). Actividades cumplidas sobre actividades programadas. Así.

 <small>HACIA UN CONTROL FISCAL OPORTUNO, INCLUYENTE Y AMBIENTAL</small>	INFORME AVANCE PLAN ANTICORRUPCIÓN Y ATENCIÓN AL CIUDADANO 2023	Código:
		Fecha:
		Versión: 3
		Página: 3

De 80 a 110%	
De 60 a 79%	
De 0 a 59%	

RESULTADOS

El total del avance del plan anticorrupción en el primer cuatrimestre semaforiza en rojo con un 40%. El componente con mayor cumplimiento es el 3 “*Rendición de cuentas*” con un 78%, y el de menor cumplimiento es el componente 6 “*Otras iniciativas*” con un 12%, este último hasta el segundo avance podrá reflejar resultados.

A continuación, se presentan los detalles de la evaluación por cada uno de los componentes establecidos en el PAAC vigencia 2022:

1. Componente 1: Gestión del riesgo de corrupción - Mapa de riesgos de corrupción.

Subcomponente	No.	Actividades	Producto	Responsable	Avance	Observaciones	Zona
					al 30 de abril		
Política de Administración de Riesgos	1.1	Revisar la Política de Administración de riesgos de corrupción.	Política de Administración de riesgos Revisada.	Oficina asesora de Planeación.	100%	La política de riesgos versión 6 fue revisada y socializada ante los funcionarios, el día 25 de abril del 2023, por medio de correo electrónico	
	1.2	Socializar la política de Administración de riesgos de la CGQ a sus funcionarios.	Política de Administración de riesgos socializada.	Oficina asesora de Planeación.	100%	Mediante correo electrónico del 25 de abril se envió a cada funcionario, la guía de administración de riesgos actualizada.	
Actualización del Mapa de Riesgos	2.1	Análisis de todos los procesos de la Contraloría General del Quindío, identificar posibles	Validación de riesgos identificados.	Todos los líderes de Procesos.	100%	Mediante comité de gestión los procesos fueron analizados y cada líder del proceso identificó sus posibles riesgos	

de Corrupción.		riesgos de corrupción.					
	2.2	Revisar y ajustar los riesgos de corrupción identificados	Mapa de Riesgos de Corrupción actualizado.	Todos los líderes de Procesos.	100%	Cada líder del proceso reviso el mapa de riesgos y realizo los ajustes necesarios.	
Consulta y divulgación.	3.1	Realizar actividades de difusión de la versión actualizada del mapa de riesgo de la CGQ a sus funcionarios.	Socialización	Oficina asesora de Planeación.	80%	La oficina de planeación socializo por medio de correo electrónico la resolución con la versión actualizada.	
	3.2	Publicación del Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano.	Documento publicado.	Oficina asesora de Planeación / Dirección Administrativa y financiera	100%	El día 31 de enero fue publicado en la página web de la entidad. https://www.contraloriaquindio.gov.co/2023/01/31/plan-anticorrupcion-y-atencion-al-ciudadano-vigencia-2023/	
Monitoreo y revisión.	4.1	Revisión por parte de los responsables de procesos de los riesgos de corrupción.	Riesgos revisados y/o ajustados.	Todos los líderes de Procesos.	100%	Cada líder del proceso reviso y ajusto la matriz de riesgos.	
Seguimiento.	5.1	Seguimiento a los controles de los mapas de los riesgos.	Seguimiento a los controles de la matriz de riesgos de la entidad.	Todos los líderes de Procesos.	33%	Finalizando el cuatrimestre se solicitó el seguimiento por parte de la primera, y se continuo el mismo por parte de la segunda y tercera línea.	

Fuente: Información suministrada por la oficina de planeación – avance PAAC 2023 cuatrimestre 1

Componente	%	Zona
Gestión del riesgo de corrupción.	89%	

Del seguimiento realizado al avance de este componente en el primer cuatrimestre, se observa que quedan pendientes para desarrollar en el próximo corte, el seguimiento a los controles de los mapas de riesgos de la entidad.

2. Componente 2: Racionalización de trámites

Subcomponente	No.	Actividades	Producto	Responsable	Avance	Observaciones	Zona
					al 30 de abril		
Acceso a presentación de PQRS y Ventanilla Única, dentro de los tiempos establecidos.	1.1	Verificación constante del enlace de fácil acceso en la WEB.	Link actualizado y Buzón con sus aperturas y cierre documentado.	Directora Técnica de Control Fiscal y Participación Ciudadana / Dirección Administrativa y Financiera.	100%	El enlace se encuentra activo y en revisión constante de su disponibilidad. https://www.contraloriaquindio.gov.co/	Verde
	1.2	Promoción y uso de las herramientas de participación ciudadana que brinda la página web de la Contraloría General del Quindío para motivar el control social.	Difusión página Web basada hacia un control fiscal oportuno, incluyente y ambiental.	Directora Técnica de Control Fiscal y Participación Ciudadana / Dirección Administrativa y Financiera.	100%	En el inicio de la página web de la contraloría se puede ver la opción PQR y al ingresar allí puede presentar todo tipo de solicitudes.	Verde
	1.3	Ventanilla única virtual para la atención de peticiones, quejas, denuncias y reclamos.	Ventanilla única virtual para la atención de la comunidad.	Directora Técnica de Control Fiscal y Participación Ciudadana / Dirección Administrativa y Financiera.	33%	Mediante la pagina web de la contraloria https://siaatc.auditoria.gov.co/dominio/quindio/https://siaatc.auditoria.gov.co/dominio/quindio/	Rojo
	1.4	Informes oportunos y con prontitud, información constante al usuario del estado y proceso del trámite.	PQRS recibidas, PQRS procesadas y PQRS con respuesta.	Directora Técnica de Control Fiscal y Participación Ciudadana / Dirección Administrativa y Financiera.	33%	Por medio del siguiente link, cualquier ciudadano puede conocer de manera oportuna la respuesta dada a su solicitud https://siaatc.auditoria.gov.co/dominio/quindio/	Rojo

				a y financiera.			
Auditorías Internas	2.1	Auditorías Internas para realizar mejoras en la gestión.	Auditorías internas periódicas a cada una de las áreas de la institución.	Oficina Asesora de Control Interno.	de	33%	<p>Se ha dado cumplimiento a lo establecido en el PAAI aprobado para la vigencia 2023. el cual ya se encuentra publicado en la página web de la entidad.</p> <p>https://www.contraloriaquindio.gov.co/2023/01/12/plan-anual-de-auditorias-internas-vigencia-2023/</p> <p>Se finalizó la Auditoria de Responsabilidad Fiscal Y Jurisdicción Coactiva y está en curso la Auditoria a Control Fiscal y Participación Ciudadana</p>

Fuente: Información suministrada por la oficina de planeación– avance PAAC

Componente	%	Zona
Racionalización de trámites.	60%	

Los avances del 1.3 y 1.4 tienen un porcentaje del 33%, esto se debe a que el desarrollo de las actividades se mide de forma cuatrimestral lo que quiere decir que el cumplimiento se enmarca en el porcentaje indicado anteriormente, de acuerdo a lo anterior se evidencia cumplimiento a la actividad descrita en proporción a los meses transcurridos de la presente vigencia.

En el punto 2.1 auditorías internas para realizar mejoras en la gestión, se viene cumpliendo a cabalidad con el plan de auditoría interna aprobado para el año en curso. Este semáforo va cambiando a medida que se avanza con el cronograma establecido.

3. Componente 3: Rendición de cuentas

Subcomponente	No.	Actividades	Producto	Responsable	Avance	Observaciones	Zona
					al 30 de abril		
Información de calidad y en lenguaje claro	1.1	Dar a conocer la Gestión realizada por la CGQ.	Informe de Gestión	Oficina asesora de Planeación / Dirección Administrativa y financiera	100%	De acuerdo a lo señalado por la LEY 2200 DE 2022 artículo 19 numeral 10 y reglamentado en la ordenanza 0011 del 12 de julio de 2022, el día 8 de marzo la contraloría general del Quindío presentó informe de gestión ante la asamblea departamental del Quindío. https://fb.watch/kuhD9uq2gQ/?mibextid=Nif5oz https://www.contraloriaquindio.gov.co/2023/03/07/informe-de-gestion-asamblea-departamental-vigencia-2022/	
	1.2	Implementar estrategia de fortalecimiento de comunicación interna.	Estrategia implementada.	Dirección Administrativa y financiera.	100%	Como estrategia la contraloría continuamente publica en su página web y redes sociales las actividades iniciadas y realizadas dentro de este ente de control, además mediante este medio los ciudadanos interesados en algún tema en particular o general, puede realizar sus consultas. Se difunden también circulares internas con información relevante para los funcionarios a través de los correos electrónicos institucionales.	

Diálogo de doble vía con la ciudadanía y sus organizaciones	2.1	Establecer canales de comunicación de la Gestión realizada por la CQG.	Página web actualizada.	Todos los líderes de procesos.	100%	La contraloría general del Quindío, cuenta canales de comunicación a la ciudadanía como es instagram https://instagram.com/contraloriadelquindio?igshid=YmMyMTA2M2Y= Facebook https://www.facebook.com/ContraloriaGeneralQuindio?mibextid=ZbWKwL y su página web	
	2.2	Socializar los resultados del informe de Gestión.	Actividades de Gestión.	Contralor - Todos los líderes de Procesos.	100%	La contraloría general del Quindío, cuenta canales de comunicación a la ciudadanía como es instagram https://instagram.com/contraloriadelquindio?igshid=YmMyMTA2M2Y= Facebook https://www.facebook.com/ContraloriaGeneralQuindio?mibextid=ZbWKwL y su página web	
Incentivos para motivar la cultura del informe de gestión y resultados de la CGR.	3.1	Informar al ciudadano sobre los mecanismos de participación ciudadana.	Socialización en página web de la entidad	Directora Técnica de Control Fiscal y Participación Ciudadana	33%	Por medio de las redes sociales la Contraloría General del Quindío da a conocer los mecanismos de participación ciudadana con los que contamos	
	3.2	Sensibilizar acerca del informe de gestión a los funcionarios.	Generar la cultura para la creación del informe de gestión en la entidad.	Todos los líderes de Procesos.	100%	Los funcionarios al realizar actividades propias de su cargo, generan información que se incluye en el informe, el cual ya fue presentado el día 08 de marzo del 2023.	

Evaluación y retroalimentación a la gestión institucional.	4.1	Evaluar Informe de Gestión.	Evaluación	Oficina Asesora de Planeación.	100%	Se realizó la evaluación, mediante publicación de encuesta en la página web de la entidad, igualmente los ciudadanos han tenido la opción de realizar comentarios al respecto y no se presentó ninguno	
	4.2	Aplicación de una encuesta de satisfacción para medir su percepción sobre el Informe de Gestión.	Encuesta de satisfacción.	Oficina Asesora de Planeación / Dirección administrativa	100%	Se publicó encuesta en la página web de la entidad, la cual no tuvo comentarios.	
	4.3	Generación de acciones de mejora con base en los resultados de las encuestas.	Acción de mejora aplicada	Todos los líderes de Procesos.	100%	De acuerdo a la publicación de la encuesta no fueron sugeridas acciones de mejora	

Fuente: Información suministrada por la oficina de planeación – avance PAAC 2023 cuatrimestre 1

Componente	%	Zona
Rendición de cuentas.	93%	

Una vez analizado el componente anterior se tiene que de forma constante se debe estar informando al ciudadano acerca de los mecanismos de participación ciudadana, por lo que cada cuatrimestre se debe de ver reflejado un avance en cuanto a esta actividad y por consiguiente la semaforización iría variando de forma periódica

4. Componente 4: Mecanismos para mejorar la atención al ciudadano

Subcomponente	No.	Actividades	Producto	Responsable	Avance	Observaciones	Zona
					al 30 de abril		


Estructura administrativa y Dirección de Planeación estratégica.	1.1	Establecer mecanismos de comunicación interna que fortalezcan la atención y el servicio al ciudadano, en cumplimiento de la ley y los procedimientos establecidos acorde con la estructura administrativa de la entidad.	Actividades de participación en relación al control fiscal.	Todos los líderes de Procesos.	33%	De acuerdo al procedimiento establecido, cada líder de proceso da trámite en los términos de Ley a cada una de las PQRSD, que llegan a esta entidad, así mismo, la oficina de participación ciudadana y la dirección técnica, realiza seguimiento quincenal al cumplimiento de los términos y el procedimiento adoptado por la entidad, de lo cual queda como evidencia acta de seguimiento, del mismo modo, las alertas que emite el aplicativo SIA ATC.	
Fortalecimiento de los canales de atención.	2.1	Atender los requerimientos de información que presenta el ciudadano a través de la página web.	Actividades de participación en relación al control fiscal.	Todos los líderes de Procesos.	33%	Los requerimientos presentados por los ciudadanos se les da trámite a través de la plataforma SIA ATC, de la auditoría.	
Talento humano.	3.1	Gestionar y realizar jornadas de sensibilización con el propósito de fomentar y fortalecer el servicio a la comunidad.	Actividades de capacitación y bienestar social.	Dirección Administrativa y financiera.	15%	Como gestión, inicialmente se firmó el contrato de prestación de servicios para el inicio de capacitaciones que será a partir del mes de mayo.	
Normativa y procedimientos.	4.1	Realizar seguimiento al procedimiento interno para el trámite de peticiones, quejas y reclamos.	Controles.	Dirección Administrativa y Financiera.	33%	La dirección técnica en cabeza de la oficina de participación ciudadana, realiza seguimiento quincenal al cumplimiento de los términos y el procedimiento adoptado por la entidad, de lo cual queda como evidencia acta de seguimiento, y los controles se dan	

Relacionamiento con el ciudadano.	4.2	Atender oportunamente las PQRS de los ciudadanos y entidades interesadas.	100% de las PQRS Atendidas .	Todos los líderes de procesos.	33%	Las PQRS son atendidas en los términos establecidos por la ley, estas actuaciones se encuentran registradas en el aplicativo SIA ATC
	5.1	Realizar por lo menos un análisis de los resultados de las encuestas de satisfacción en las capacitaciones al ciudadano y sujetos de control.	Documentos de análisis de resultados de las encuestas .	Dirección Administrativa y Financiera.	33%	En el mes de enero se realizó capacitación con el fin de socializar la resolución 008 del 12 de enero del 2023 por medio la cual se reglamenta la rendición de la cuenta de los sujetos y puntos de control de la CGQ, sin generar encuesta.
	5.2	Enviar la encuesta de satisfacción en forma electrónica del ciudadano, en relación a los trámites de la CGQ.	Encuesta electrónica, encuesta física de satisfacción.	Dirección Administrativa y financiera.	33%	En el momento que se emite informe final de las denuncias ciudadanas tramitadas, se envía al peticionario junto con una encuesta de satisfacción

Fuente: Información suministrada por la oficina de planeación – avance PAAC 2023 cuatrimestre 1

Componente	%	Zona
Mecanismos para mejorar la atención al ciudadano	30%	

Del seguimiento realizado al avance de este componente en el primer cuatrimestre, se observa que queda pendiente para desarrollar en el próximo corte, la Gestión y realización de jornadas de sensibilización con el propósito de fomentar y fortalecer el servicio a la comunidad, toda vez que para el mes de marzo se firmó el contrato y se ejecutara a partir del mes de mayo, aunado a lo

 <small>HACIA UN CONTROL FISCAL OPORTUNO, INCLUYENTE Y AMBIENTAL</small>	INFORME AVANCE PLAN ANTICORRUPCIÓN Y ATENCIÓN AL CIUDADANO 2023	Código:
		Fecha:
		Versión: 3
		Página: 12

anterior es de aclarar que las demás actividades están avanzando conforme a lo programado en el año, en las próximas mediciones se visualizará el avance, mejorando los resultados.

5. Componente 5: Mecanismos para la transparencia y acceso a la información.

Subcomponente	No.	Actividades	Producto	Responsable	Avance	Observaciones	Zona
					al 30 de abril		
Lineamientos de Transparencia Activa.	1.1	Verificar que el portal Web, contenga información mínima publicada, requerida de acuerdo a la Ley 1712 de 2014 y las actividades realizadas por la Contraloría General del Quindío.	Contenido actualizado.	Dirección Administrativa y financiera.	33%	Se realizó una actualización del sitio web a finales de 2022. Durante el año 2023 se han adelantado las etapas de diagnóstico y definición de cronograma de trabajo para migrar al sitio web ofrecido por MINTIC.	
Lineamientos de Transparencia Pasiva.	2.1	Responder oportunamente las solicitudes de información de los ciudadanos.	100% de las solicitudes de información respondidas en el tiempo y términos establecidos.	Todos los líderes de Procesos.	33%	Toda solicitud que ha sido radicada de forma electrónica o física, se tramita mediante el aplicativo SIA ATC, el cual hace control al vencimiento de términos, por lo tanto, son respondidas en tiempo y de acuerdo a los términos establecidos.	
Elaboración de los Instrumentos de Gestión de la	3.1	Mantener actualizado el inventario de activos información de la CGQ.	Inventario de activos de información de la CGQ.	Todos los líderes de Procesos.	20%	Se encuentra en proceso de actualización	

Información.	3.2	Mantener actualizado el Esquema de Publicación de la CGQ.	Esquema de Publicación actualizado.	Dirección Administrativa y Financiera.	20%	Se encuentra en proceso de construcción, recopilándose la información para el mismo	
Criterio diferencial de accesibilidad.	4.1	Generar mecanismos para facilitar el acceso a la información para grupos con criterio diferencial de accesibilidad.	Portal actualizado.	Dirección Administrativa y Financiera.	100%	Los mecanismos de acceso a la información de la CGQ son incluyentes sin excepción.	
Monitoreo del Acceso a la Información Pública.	5.1	Realizar un informe de solicitudes de acceso a la información.	(1) informe.	Todos los líderes de Procesos.	100%	El informe es el formato F15 del SIA MISIONAL que contiene los registros sobre las solicitudes de acceso de la información, ya se rindió cuenta del primer trimestre, participación ciudadana y dirección técnica realizan seguimiento quincenal de las Denuncias ciudadanas, del cual se genera un informe.	

Fuente: Información suministrada por la oficina de planeación – avance PAAC 2023 cuatrimestre 1

Componente	%	Zona
Mecanismos para la transparencia y acceso a la información	51%	

En los próximos seguimientos, la actividad de inventario de activos de la información, tendrá consolidada la documentación, toda vez que se tiene plazo hasta este mes para adelantar dicho inventario, y así poder concluir con el cumplimiento al 100% de este componente.

El Esquema de Publicación de la CGQ, se encuentra en proceso de construcción con un avance del 20%, se espera que para el próximo corte se haya realizado el avance del 100%.

6. Componente 6: Otras iniciativas

Subcomponente	No.	Actividades	Producto	Responsable	Avance	Observaciones	Zona
					al 30 de abril		
Otras Iniciativas +B40 :B40:J43	1.1	Difundir a los funcionarios de la CGQ la importancia de los principios y valores institucionales (Código de Ética y Buen Gobierno).	Estrategia de difusión.	Oficina asesora de Planeación/ Dirección Administrativo.	100%	En la página web de la entidad se encuentra publicado el código de integridad. https://www.contraloriaquindio.gov.co/2022/04/01/codigo-de-integridad-2/	Verde
	1.2	Desarrollar las competencias de los funcionarios de acuerdo con la naturaleza del cargo.	100% de funcionarios capacitados en temas específicos para el desempeño del cargo.	Dirección Administrativa y Financiera.	33%	Durante este cuatrimestre los funcionarios de la CGQ asistieron a capacitaciones programadas por el SINACOF, para la actualización de la guía 3.0 en las ciudades de Cali y Bogotá.	Rojo
	1.3	Implementar medidas de austeridad del gasto que contribuyan a evitar los gastos innecesarios.	Disminuir los gastos innecesarios con respecto al periodo anterior.	Contralor - director Administrativo.	33%	Se aplican todas las medidas necesarias para ejecutar correctamente el presupuesto y se presentan ejecuciones mensuales y trimestrales para análisis por parte de la alta dirección. La oficina de control interno realiza trimestralmente el informe de austeridad y se discute con el equipo directivo.	Rojo
	1.4	Fortalecimiento de las oficinas de control interno de las entidades sujetas de control a través de Capacitación "Control Interno Fiscal".	Capacitación a todos los sujetos de control.	Directora Técnica de Control Fiscal y Participación Ciudadana	33%	En el mes de enero se realizó capacitación y socialización de la resolución 008 de 12 de enero del 2023 por medio la cual se reglamenta la rendición de la cuenta de los sujetos y puntos de control de la CGQ.	Rojo

Fuente: Información suministrada por la oficina de planeación – avance PAAC cuatrimestre 1

Componente	%	Zona
Mecanismos para la transparencia y acceso a la información	50%	Rojo

Del seguimiento realizado a este componente se puede evidenciar que las actividades se vienen realizando conforme a lo establecido durante la vigencia

CONCLUSIONES:

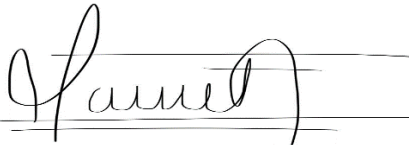
Teniendo en cuenta que el 33.33% es el porcentaje máximo que debe tener el avance de cada actividad en los respectivos cuatrimestres de la vigencia 2023, se evidencia cumplimiento por encima del porcentaje máximo en los siguientes componentes: 1, 2, 3, 5 y 6, esto teniendo en cuenta los resultados generales de cada componente, toda vez que el presente informe enmarca en cada componente el avance de cada actividad.

En cuanto al componentes número 4 se evidencio un avance general por debajo del 33.33%, esto obedece a que hay actividades pendientes por realizar o están avanzando conforme a lo programado en el año.

Por lo que para el próximo corte se espera un porcentaje más alto en avance de actividades.

RECOMENDACIONES

Se recomienda que cada líder se empodere con su equipo de trabajo con el fin de dar cumplimiento a las actividades estipuladas, así proceder al monitoreo adecuado por parte de la Oficina de Planeación y finalmente se logre mejorar las políticas de desarrollo administrativo de transparencia, participación y servicio al ciudadano



MARIA FERNANDA AGUIRRE GIRALDO
Asesora de control interno.